CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma:
Hora: 9:10

Moción de Orden del Día N° 7436

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Congresista de la Republica que suscribe Miguel Ángel Ciccia Vásquez integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"484° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA, DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO"

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 1539, bajo el nombre 'La Muy Noble y Leal Ciudad de Los Caballeros de León de Huánuco', se funda la ciudad de Huánuco por el comandante español Pedro Gómez de Alvarado y Contreras, en las pampas de Huánuco Viejo;

Que, Huánuco, deviene de las palabras Wanuko o Guanuco Pampa, que significa Campo Plano del Guanaco o Planicie del Guanaco, ya que en esta zona viven estos auquénidos que fueron considerados animales sagrados y propios de la zona;

Que, la ciudad de Huánuco posee distintos atractivos y patrimonios culturales, como son el puente Huayopampa, puente Tingo, la Plaza de Armas de Huánuco o el emblemático templo de Kotosh y las Manos Cruzadas, la casa de la Perricholi y la figura en las montañas de la "Bella durmiente" en Tingo María, siendo una región con alma heroica y una historia de resistencia y fuerza, que enorgullecen a su población;

Que, una de las más populares es la Danza de los Negritos, que es considerada patrimonio cultural, sin embargo, también destacan danzas como la Jija Huanca, Puca Huanca o Jatún Huanca, así como se conserva la muliza, interpretada durante los carnavales;

Que, conforman la provincia de Huánuco: doce distritos: Huánuco, Chinchao, Churubamba, Santa María del Valle, Amarilis, San Francisco de Cayrán, Kichki, Margos, Yarumayo, San Pedro de Chaulán y Pillcomarca, cada uno de ellos lleno de encanto y naturaleza, con un clima único y agradable debido a su ubicación geográfica,

Que, su fe religiosa se plasma en sus siete iglesias que destacan por su arquitectura, como son Cristo Rey, San Cristóbal, San Francisco, La Merced, San Sebastián y La catedral.

Que, otro atractivo que resalta a la ciudad, como buen representante de la gastronomía nacional, cuenta con diversos platos típicos de sabor delicioso y hechos con ingredientes de la zona, como el picante de cuy, huatía o la deliciosa

y sumamente reconocida pachamanca entre otras exquisiteces, que enorgullecen a sus habitantes, además de ser personas hospitalarias, amables con los visitantes, demostrando ser unos excelentes anfitriones dando a conocer su tradición y cultura;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación a la ciudad de Huánuco por sus 484° aniversario, al conmemorarse el 15 de agosto 2023, el día de su fundación española.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y vecinos efectúen acciones que impulsen la integración social, económica, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo en el departamento.

ARTÍCULO TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor, Juan Antonio Jara Gallardo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas, militares, policiales y educativas, deseándoles los mejores éxitos en su gestión.

Lima, agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2023 08:39:55-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe